

## Requisitos de Admisión Doctorado en Educación:

Los requisitos de admisión corresponden a aquellos establecidos para la acreditación de postgrados y la Normativa Interna de Funcionamiento del Programa, que fija criterios particulares para la selección de postulantes.

Conforme a lo anterior, las y los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer un Magíster en Áreas de la Educación o, excepcionalmente, en campos disciplinares y profesionales afines.
- Completar una ficha de postulación al programa, que les será proporcionada.
- Presentar una carta de experiencia y motivación con la investigación.
- Presentar un anteproyecto de investigación en cualquiera de las líneas de investigación del programa (1.500 palabras máximo)
- Acompañar dos cartas de recomendación (a lo menos una debe provenir de un/una investigador/a en un área de la educación)
- Completar un cuestionario que se le proporcionará y que hace referencia a su experiencia en investigación educativa, escritura de artículos científicos y relación con las líneas de investigación del programa.

Dichos antecedentes, salvo la ficha de postulación y el grado académico exigido, será calificados por el Comité Académico del Programa con un puntaje conforme a una pauta objetiva.

## Convocatoria:

Para la convocatoria 2025, los 16 puntajes más altos quedarán como postulantes preseleccionados.

Las personas que sean preseleccionadas conforme a estos antecedentes, pasarán a una segunda etapa que consiste en una entrevista personal con la Dirección del Programa, la que también tendrá un puntaje.

Luego de este proceso, los 8 puntajes más altos serán seleccionados y los 8 restantes quedarán en lista de espera.